



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4861 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “**105° Aniversario de Cadret**”, localidad del partido de Carlos Casares, que se conmemora el día 26 de abril de 2019.


MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4961 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 105° Aniversario de la localidad de Cadret, perteneciente al partido de Carlos Casares, que se conmemora el día 26 de abril de 2019.

Cadret es un poblado detenido en el tiempo, con calles de tierra, casas bajas, una iglesia, una panadería, dos bares, una escuela y un jardín de infantes que hoy, ocupa las instalaciones de la antigua estación ferroviaria.

Fue fundado por Manuel Cadret, el 26 de abril de 1914 ya que donó las tierras para la construcción de la estación y 500 hectáreas de su propiedad para el pueblo.

Allí se forma el famoso "Centro Agrícola la Media Luna" que años más tarde adquiere Otto Bemberg y transforma la estancia en la renombrada fábrica de quesos "Santa Rosa". Actualmente, ha sido trasladada, pero visitar sus instalaciones es transitar por una época gloriosa de nuestro partido.

Es nuestra intención aportar desde nuestro lugar al reconocimiento de aquellas localidades de nuestra provincia que fueron perdiendo población y hacer lo posible para reconocerlas y recuperarlas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Carlos Casares, Esc. Walter Torchio.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.